

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Almería, un mes	1.00
Provincias, trimestre	3.00
Extranjero, id.	4.00
Número suelto	0.05
Idem atrasado	0.05
Para revendedores, 25 ejemplares	0.75

**TARIFA DE ANUNCIOS**

En 1.ª plana, línea cuerpo 8.	0.50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0.30
En 4.ª plana, id. id.	0.20
Noticias, reclamos, y comunicados á precios convencionales.	

**PAGOS ANTICIPADOS**  
**OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2.**  
**TELÉFONO, NUM. 1.442.**

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

**Vapores correos rápidos para New York**  
 de la muy importante Compañía Alemana  
**"Norddeutscher Lloyd-Bremen".**  
 (Lloyd Norte Alemán-Bremen).

El magnífico, nuevo y hermoso vapor-salón, correo trasatlántico  
**"PRINZESS IRENE"**

de dos hélices y 11.000 toneladas, va conocido en este puerto, llegará fijamente el día 17 del corriente, por la tarde, y saldrá el día 18 á primera hora, para New York.  
 Como este vapor correo rápido no puede detenerse en puerto más que muy pocas horas, es necesario que la carga esté lista en el muelle á su llegada, para empezar inmediatamente á cargar.  
 Se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Agente de la Compañía en Almería.

**LUIS CANTON GARCIA**  
 PASEO DEL PRINCIPE NUM. 47.

**Sicula Americana**

El rápido y acreditado vapor

**"San Giovanni"**

estará en puerto el 14 del corriente y saldrá el mismo día directo para **New York.**

Hay que pedir cabida con anticipación.

Agente, **Antonio González Egea.**

**SALIDAS DIRECTAS PARA NORTE DE AMERICA**

Vapores de la **AUSTRO AMERICANA**

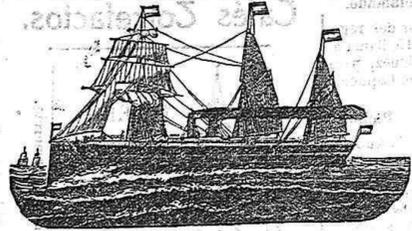
**EMILIA 14 Octubre,**  
**New York y Philadelphia.**

Seguirán los vapores "Carolina", "Gerty", "Teresa", "Virginia", "Ida", "Laura", "Georgia", "Eugenia", "Marcherita", "Irene" y otros.

Para hueco é informes, **M. Berjón.**

**SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE ALMERIA Y NEW YORK Y ALMERIA Y BOSTON**

White Star Line. Lloyd Italiano. Anchor Line (Linea del Ancla).



Para Boston, el **Canopic** (White Star Line) llegará el día 14 del corriente y saldrá el mismo día.

Para New York, el **CALABRIA** (Anchor Line) llegará el 18 del actual y saldrá el mismo día.

Para New York, el **LUISIANA** (Lloyd Italiano) llegará el 21 del corriente y saldrá el mismo día.

**AVISO IMPORTANTE.**—Todos estos vapores procederán de puerto limpio y por tanto llegarán con patente limpia. Para huecos é informes dirigirse á sus consignatarios,

Hijo de **Ricardo Jiménez S. en C.**

73 y 75, Bulevar del Príncipe.

**DIRECTO A NEW YORK**

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

**Eugenia**

saldrá de Almería el día 15 de Octubre de 1910, para New York y billete corrido hasta California, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

**NOTA.**—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario, **M. Berjón, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.**

**Vapores rápidos para NEW YORK.**

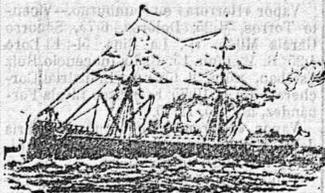
**LINEA FABRE**

El vapor **MASSILIA** cargará fijamente el 14 de Octubre. Seguirá el vapor **VENEZIA** el 20 de Octubre.

La carga deberá estar lista en el muelle un día antes. Se necesita pedir cabida y recoger la orden para cargar.

Agente, **Alfredo Rodríguez, Gerona 5,**

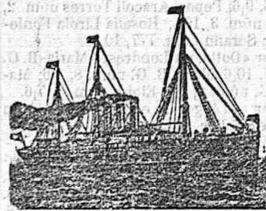
**NOTA.**—La casa Fabre, para servir á los cargadores de Almería, ha suprimido la escala de Nápoles de estos vapores y vendrán por tanto con patente limpia.  
**OTRA.**—Los vapores sucesivos, que vendrán en igual forma, se anunciarán oportunamente.



**Para New York directo.**

El rápido y acreditado vapor

**"Principessa Letitia"**



estará en puerto á la carga el 12 del corriente, y saldrá directo para New York con los barriles que tome.

Hay que pedir cabida á su agente,

**Antonio González Egea.**

**ALGUNAS VERDADES**

**Recuerdo oportuno**

Valentísimo estuvo en el Congreso Pablo Iglesias. Su discurso y su rectificación, honrados, sinceros, preñados de verdades y exentos de todas las garrulerías con que arrancan aplausos de los autómatas de la mayoría los oradores monárquicos, fueron dos alegatos contundentes, aplastantes, contra la diplomacia de los marrulleros de la monarquía. Y así se explica que los demócratas del rey y los secuaces de Maura y Cierva subrayasen con sus rumores de cornejas asustadizas el recio razonar del jefe de los socialistas españoles. Los mismos discursos de Canalejas, contestando á Pablo Iglesias, á pesar de su retórica, no lograron desimpresionar á los asustados monárquicos.

La parte mejor del discurso de Pablo Iglesias fué aquella en que, tratando de la misión de la Conjunción republicano-socialista, se ocupó de la posibilidad de una nueva aventura en Marruecos y habló de la política del prometer y no hacer de Canalejas. Pablo Iglesias no hizo más que recoger las ideas de toda España, el palpitar del pueblo, y exponerlas llanamente á la Cámara. Y los señores monárquicos, bien á pesar de las habilidades de Romanones, oyeron que la Conjunción sigue firme y más vigorosa que nunca y que su misión es la de hacer la revolución. Y oyeron asimismo que España es contraria á que la plutocracia palatina redondee sus negocios mineros en Africa á costa del pueblo español, y que ya sabe á qué atenerse con respecto á las promesas de los demócratas del rey.

Duro de concepto, como la verdad misma, estuvo Pablo Iglesias. El supo condensar la opinión de todos. España no puede creer en promesas de nadie, y menos en las de hombres que no dan muchas muestras de perfecto equilibrio mental. España, convenida, quiere el cambio de régimen, y la Conjunción republicano-socialista se hizo para eso. La Nación no quiere que sus hijos, aquellos que no se pueden redimir del servicio, vayan al Rif á sanearlo el negocio á los que se zafan de ser soldados á cambio de mil quinientas pesetas. El país quiere hechos, hechos y hechos, y no discursos huecos, ni retóricas manidas, ni promesas que no se cumplen.

Pablo Iglesias, muy cuerdamente, recordó á los asustados señores de la mayoría que el soldado, antes de serlo y después de serlo, es un hijo del pueblo, el proletario armado, y que hacen mal lo que creen que estos hombres, al separarse temporalmente del taller, la fábrica y el campo, se olvidan de las injusticias, las hambres, las iniquidades que pesan sobre el trabajador por culpa de los Gobiernos monárquicos. El jefe de los socialistas, en este punto, consiguió que los demócratas del rey se diesen cuenta de la realidad y protestaran con rumores de lo contundente del golpe. Pero Pablo Iglesias no se amilanó, y remachó el clavo todo lo que debía remacharlo.

Canalejas y su compinche Maura están advertidos ya. España está harta de esperar, y ansia hechos ó un cambio de régimen que no ponga obstáculos á las libertades y el progreso.

**En plena llanura manchega**

En esta malhadada tierra, de tan indecibles encantos, más vale ser Quijote que Sancho, aunque Sancho sea gobernador. **Días pasados**, el de nuestra provincia, por sí *La Independencia* mandó á Canalejas en uno de sus sultos á un lugar... de cuyo nombre no queremos acordarnos, maltratado de palabra con violentos tonos al reportero de aquel periódico, D. Fructuoso Pérez. Lo maltrató, y hasta creemos que impuso algún límite á sus naturales de-

rechos de periodista. El hecho parece, así á primera vista, un agravio á la persona de uno de nuestros compañeros. No lo creáis, sin embargo. El hecho constituye un doble agravio: pero para el propio gobernador y para Canalejas.

El gobernador que, consintiendo en silencio las estafas del alcalde democrático de Cuevas, no puede soportar que á Canalejas le tiren un garbancito á la nariz; ¿qué importa que maltrate á un periodista?

El gobernador que, habiendo contemplado sin inmutarse las falsedades y estafas cometidas en el Ayuntamiento de Gérgal, se ha irritado porque á Canalejas le han dicho ó no le han dicho, ¿qué importa que atropelle á un compañero?

Un gobernador así, lo que dice con sus propios actos es que ama al presidente del Consejo de ministros un poco menos que á cualquier alcalde concesionario: que es más heroico dejar de cumplir una ley, por salvar á un amigo marrullero, que encorizarse contra un buen muchacho, por quitar una meta á la casa de Canalejas.

Y creednos; quien tal hace se ofende á sí mismo y ofende á Canalejas mucho más que lo haya podido ofender *La Independencia* en un momento de epilepsia clerical.

¡Vaya, vaya con el gobernador! ¡Y cómo se le ha subido la autoridad á la cabeza! ¡Ni que fuera periodista!

¡Vamos á no tratarnos con él!

¡Vamos á no tratarnos con él... hasta que se haga digno del afecto de Canalejas encareciendo á esos deshonrables alcaldes que andan por las encrucijadas de la política con el trabuco al hombro!

¡Cuanto nos lo agradecería Canalejas si así lo hiciéramos!

**De nuestras campañas.**

**La Junta de obras del puerto**

**REMITIDO**

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío y de mi respeto: En los dos números últimos de su publicación, se me alude, al tratar del enojoso asunto de la Junta de Obras del Puerto, y esta alusión me obliga á decir lo que sigue:

Citado por el inspector Sr. Garcini, que vino á esta ciudad el 3 de Octubre de 1909, á instruir el expediente para depurar hechos realizados por el señor ingeniero director de esta junta, comparecí á su presencia y contesté con exactitud á cuantas preguntas me formuló, separándome en aquel instante de toda clase de convencionalismos, rindiendo culto á la verdad y cumpliendo de este modo con los deberes de funcionario y de caballero.

Solamente he de añadir que cuantos cargos formulé en cumplimiento estricto del deber, estoy dispuesto á demostrarlos, siempre que haya las debidas garantías de imparcialidad y de rectitud.

Para mí habría sido muy satisfactorio que el ministro Sr. Gasset, hubiera remitido el expediente y las Memorias al señor fiscal, para la instrucción de los diferentes procesos, pues en los Tribunales ordinarios se admiten pruebas, y yo habría de dadas cumplidas y bien cumplidas de cuanto expusiera.

Felicita á usted cordialmente por su acertada y valiente campaña de saneamiento y de defensa de los intereses públicos, su atento y respetuoso amigo, seguro servidor.

q. b. s. m.,

**E. SANTAOLALLA.**

Después de acoger en nuestras columnas esa carta, de cuya procedencia y oportunidad se tendrá cabal idea tan sólo con la lectura de la misma, no queremos hacer por vía de comentario más que esta declaración.

Que EL RADICAL continuará su campaña hasta el fin.

**Un huésped ilustre.**

En el día de ayer, nuestra ciudad tuvo el honor de hospedar á un ilustre huésped, al general de la Armada D. Tomás de Azcárate, hermano de nuestro admirado amigo y maestro D. Gumersindo.

El señor don Tomás de Azcárate es en la actualidad director del observatorio astronómico de Cádiz, y en viaje científico va visitando los establecimientos oficiales de esta clase, que dicho sea de paso, se encuentran muy abandonados de la acción del estado.

La visita del Sr. Azcárate, aunque breve, probablemente producirá algún bien á Almería. El Sr. Azcárate visitó ayer, durante las breves horas que entre nosotros pasó, el instituto provincial, y en él la estación meteorológica en construcción y los gabinetes de física y química de nuestro centro oficial de enseñanza. La impresión del sabio maestro fué en cierto modo agradable. El, que conoce las instalaciones de esta clase, en otras provincias, pudo apreciar en nuestro Instituto cierto orden y cierto esmero, que le impresionaron gratamente. Encontró no obstante muy pobremente dotado de material científico moderno este centro, y ofreció pedir al gobierno, por la mediación de su ilustre hermano D. Gumersindo, la donación de los aparatos más necesarios para que en esos gabinetes pueda ofrecerse al alumno la enseñanza de las ciencias físico químicas, con aquel sentido positivista y objetivo que es la primera condición de una enseñanza fecunda.

Al general Azcárate acompaña en calidad de ayudante su hijo D. Tomás, bizarro oficial que honra al cuerpo á que pertenece.

Ayer tarde partió con rumbo á Cádiz el ilustre viajero.

Reciba nuestro mas cordial saludo y la expresión de nuestra gratitud por los ofrecimientos que se dignó hacer.

**VIDA MÚNICIPAL**

**Subvención.**

La profesora de Instrucción pública del Aquilón solicita una subvención de 540-75 pesetas igual que la que disfruta el profesor de aquella misma barriada.

**Solicitud.**

Emilio Tapia, José García García y otros revendedores de pescado, solicitan permiso para decorar las mesas que ocupan y entenderse directamente con el Ayuntamiento y no con el arrendatario.

**Multa.**

Per verter aguas sucias á la vía pública, ha sido multada en dos pesetas, la criada de D. Ganaro Martín Cruz.

**Linha vacuna.**

El Director de la cárcel publica de esta capital, pide al Alcalde linfa vacuna, para los reclusos en aquel establecimiento.

**Junta.**

A las cuatro de la tarde, dá hoy se celebrará Junta, por la comisión de Festejos.

**La calle de Murcia.**

El Alcalde interino Sr. Estevan, visitó ayer la calle de Murcia, con objeto de estudiar los sitios donde se deben colocar varias pasarelas de adoquines y el bacheo de la referida vía pública.

**Agua infecta.**

Las obras darán comienzo muy en breve.

El profesor facultativo del Laboratorio municipal, Sr. Lagasca, ha comunicado al señor Alcalde, que ha reconocido las aguas procedentes de «Balsa Grande», habiéndolas encontrado en estado infecto; por lo que procede que inmediatamente se proceda á su evacuación.

**Harinas reconocidas.**

El mismo Sr. Lagasca comunica, que ha reconocido las harinas procedentes del establecimiento que Juan Laso tiene en la barriada Molinos de Viento, habiéndola encontrado en perfecto estado y sin adulteración de ninguna clase.

Obras públicas.

Informe.

El alcalde de esta capital ha devuelto, una vez cumplimentado, el expediente instruido a instancia de D. Pedro Flores Flores, sobre la concesión de un depósito flotante de carbón en el puerto de esta población.

Certificación.

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, vecino de Bayáñez, interesa una certificación que acredite si el Sindicato de Sierra Almagrera tiene o no permiso para verter las aguas sucias procedentes de las máquinas por los cauces públicos.

Sucesos

Accidente del trabajo.

Ayer fué curado en la casa de socorro Bartolomé Zamora, de 38 años de edad, de un esguince en la articulación carpometacarpiana izquierda.

Fuó producido por haber sido despedido del coche que él guiaba.

Caidas.

También fué curado Antonio Fernández Jiménez, de ocho años de edad, de una herida contusa de dos centímetros, que interesa piel y tegido celular, situada en la parte media de la región frontal.

—Ha sido curada Angeles Rodríguez Rodríguez, de seis años de edad, de una herida contusa de dos centímetros, de forma irregular, que interesa el espesor del cuero cabelludo, situada en la parte media de la región occipital.

Ambas fueron producidas por caídas.

Erosiones.

Fuó curada ayer Isabel Callejón Fernández, de 80 años de edad, de dos erosiones situadas en el tercio superior del antebrazo izquierdo y cara posterior.

Fueron producidas casualmente.

Herido.

Ramón Moreno Fernández, de 14 años de edad, fué curado ayer de un esguince situado en la región radio-carpiana derecha.

Fuó producida casualmente.

Notas mineras.

Demarcaciones.

Del 20 al 27 del actual se llevará a efecto la demarcación de la mina propiedad de D. Juan Callejón, titulada «Buena Ventura», expediente número 37.459, del término de Dalías.

En igual fecha se llevarán también a efecto las demarcaciones de las siguientes: Mina «Jaralillo», núm. 31.497, de igual término, y propiedad de don Francisco Lupión Lupión.

—Mina «Capeo», expediente número 31.428, del término de Berja y propiedad de D. León Gil Ruiz.

NIJAREÑAS

LOS CELEBRES MONTES

Desde que fueron vendidos los montes comunales de este pueblo se han venido sucediendo una serie de cuestiones sobre los mismos que han tenido en constante jaque a las autoridades. El resultado en todas esas cuestiones, bien haya sido por abandono o apatía o por mala fe de los administradores del pueblo, bien porque en otras esferas también ha influido y no poco el poderoso ímán del caciquismo, siempre ha sido desastroso para estos vecinos.

También ahora, sobre los dichos montes, hay una cuestión que preocupa al vecindario, y como es general el malestar que a todos domina, no puedo por menos de hacerlo público, por si quedara alguna persona capaz de defender los derechos de un pueblo que, debido a su ignorancia, sufre desde muchos años hace el yugo del más odioso caciquismo.

He aquí la cuestión palpitante. En Marzo de 1907 fueron reivindicadas por el Ayuntamiento de Nijar 2.470 hectáreas de terreno montuoso, pertenecientes a sus comunales, que hasta entonces habían estado en poder de los señores particulares D. Manuel Torres García 1.300 hectáreas, de D. José Peralta Jiménez 1.000 id., de D. Diego Caparrós 90 id., de doña Crsmen Morales 70 id., y de D. Amós García Martínez 10 id.

No me detendré a poner de manifiesto la serie de inconvenientes y obstáculos con que se tropezó para conseguir que fuera entregada al pueblo la extensión de terreno montuoso detentado; tendría que extenderme demasiado y poner de manifiesto una serie de venganzas que dejo para mejor ocasión. Pero lo cierto es que al Municipio le fueron entregadas las 2.470 hectáreas de terreno, entrega que ha sido confirmada después por reales órdenes y por el Tribunal Supremo, y que el vecindario de Nijar empezó a aprovechar su producto desde la fecha indicada.

Parécia natural que estos vecinos habieran continuado aprovechando lo que legítimamente le pertenece; pero no ha sido así. El Ayuntamiento que tal obra buena hizo fué sustituido por otro, y ahora es de el caso escandaloso de que el vecindario no puede aprovecharse del producto de aquel monte por la sencilla razón de que corresponde al arrendatario, a un arrendatario testafierro, que son los que por aquí se acostumbran para que se queden con las subastas.

¿Cómo puede ser eso? Pues muy sencillo. Los mangoneadores de la política en los pueblos son unos verdaderos linceas, capaces de sacar polvo de lo mojado.

El monte comunal de Sierra Alhamilla, en la época en que fueron recuperadas las hectáreas detentadas, estaba arrendado, y este contrato se rescindió por falta de pago cuando quedaba un año para terminarlo, y ahora no se sabe por qué razón se ha concedido al referido arrendatario que aproveche el producto del monte por un año, que es el que le quedaba para terminar su contrato.

Y aquí entra lo bueno. Este arrendatario aprovechando la ocasión, no se contenta con el aprovechamiento del monte Sierra Alhamilla, con exclusión de las 2.470 hectáreas de monte, que fueron recuperadas en el año 1907, según consta en el acta de entrega del referido monte, por el distrito forestal, con fecha muy reciente, sino que también quiere y según el rumor público, se le ha concedido, que aproveche el reposto terreno, recuperado por el Ayuntamiento, y que por lo tanto no

pueden ser en manera alguna, objeto del arriendo.

No sabe el ayuntamiento de Nijar que cuando se arrendó el monte de Sierra Alhamilla, esa extensión de terreno montuoso estaba en poder de particulares y por lo tanto no pudo arrendarse? ¿No sabe también que en los años anteriores al 1907, el arrendatario solo aprovechó el producto del monte que quedaba en Sierra Alhamilla, excepto las 2.470 hectáreas que estaban detentadas?

Pues si lo sabe, como tiene el deber de saberlo y no puede negarlo, ¿por qué permite que se perjudiquen tan considerablemente los intereses del vecindario?

¿Iguala el distrito forestal, a cargo de quien está el monte Sierra Alhamilla, que de manera tan descarada se está privando al vecindario de Nijar del aprovechamiento que legítimamente le corresponde?

¿Es posible que el distrito forestal, que fué quien entregó al Ayuntamiento las 2.470 hectáreas de terreno montuoso, y que después el mismo lo afóró en una cantidad que excede a doce mil pesetas, quiera que sean aprovechadas por quien no le corresponde? ¿No ve el distrito forestal como el vecindario, falto de medios para sostenerse en su país, tiene que emigrar, en tanto que otros viven a su costa?

Considere el distrito forestal la razón que nos asiste a los que protestamos de tal atropello y fije su atención un poco, que el asunto lo merece y el pueblo lo agradecerá que haga justicia.

EL CORRESPONSAL.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 13

Entrados.— Vapor español «Andalucía», de Málaga, con carga general y pasajeros. Idem noruego «Manzauger», de Garrocha, con carga de frutas.

Idem italiano «Europa», de Génova, con carga general y pasajeros. Idem inglés «Ellesmere», de Valencia, con carga de frutas.

Idem austriaco «Laura», de Las Palmas, con carga general y pasajeros. Idem danés «Dagmar» de Barcelona, en lastre.

Pailebot español «Juan Tonda» de Puenfite de Mayorca, con carga de serrín. Vapor francés «Formosa», de Marsella, con carga general y pasajeros.

Despachados.— Vapor austriaco «Laura», para Trieste, con carga general y pasajeros. Idem italiano «Europa», para New York, con carga de frutas.

Idem español «Andalucía», para Cartagena, con carga general y pasajeros. Idem noruego «Mauranger», para Londres, con carga de frutas.

Idem inglés «Ellesmeres», para Manchester, con carga de frutas. Idem danés «Dagmar», para Hamburgo, con carga de frutas.

Idem francés «Formosa», para Buenos Aires, con carga general y 984 pasajeros de tránsito.

MERCADO

Precios del día 13.

Table with 2 columns: Alhóndiga and PESETAS. Lists prices for various goods like Patatas blancas, Patatas coloradas, Tomates, etc.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy: Sección primera. Causa precedente del Juzgado de Almería sobre raptó, contra Antonio Verdegay Ruiz.

Abogado, señor Abad Pérez; procurador, señor F. Alvarez. Sección segunda. Causa precedente del Juzgado de Berja, sobre lesiones, contra Angel Oliver Ruiz.

Abogado, señor Juárez López; procurador, señor Vizcaino.

Crónica frutera.

Vapores que salieron ayer de este puerto con barriles de uva. El «Hebe» para Londres 3.480 barriles y 3.917 para Newcastle.

El «Formosa» para Buenos Aires con 458 barriles y 100 medios. El «Mauranger», para Londres, con 887 barriles.

El «Burrana», para Liverpool 14.829 barriles y 7.487 para Glasgow.

Vapores que quedaron ayer en puerto a la carga: El «Erny», para New York y Boston. El «Ellesmere», para Manchester.

El «Henri Gerlinger», para Londres. El «Juno», para Liverpool. El «Atlas», para Hamburgo y Bremen. El «Pluto», para Hull.

El «Dagmar», para Hamburgo y Bremen. El «Gerty» para New York.

Para el día 17 del actual se espera la llegada del magnífico correo trasatlántico «Prinzess Irene», a dos hélice y 11.000 toneladas, de la compañía Alemana «Norddeutscher Lloyd-Bremen», que cargará barriles para el mercado de New-York.

Hoy 14 llegará a nuestro puerto el rápido vapor «Massilla» de la Línea Fabre que cargará barriles para el mercado de New York.

Se espera hoy la llegada del magnífico y rápido vapor «San Giovanni» de la Compañía Sicula Americana, que cargará barriles para el mercado de New York.

También se espera la llegada del magnífico correo «Canopic», de la compañía White Star Line, que cargará barriles para el mercado de Boston.

El rápido vapor «Prinzess Luitpold» se espera hoy para cargar barriles para el mercado de New York.

El día 18 se espera la llegada del magnífico correo «Calabria», de la «Anchor Line», que cargará barriles para el mercado de New York, saliendo el mismo día.

Anoche de madrugada salió de nuestro puerto el magnífico correo «Europa», conduciendo en sus bodegas 29.445 barriles y 328 medios para el mercado de New York.

Se sigue recibiendo noticias de la venta de los mercados extranjeros. Telegrama recibido por «La Industrial Corchera», de su Sucursal de Londres.

Vapor «Norma» en Hamburgo.—Cristóbal Márquez, 10,50; Rafael Sánchez Pastor, 12,50; Cecilio Callejón Godoy, núm. 4, 11,50; Andrés Morales, 9,75; María del Rey Ruiz, núm. 6, 8,75; Vicianan, 6,25; Cortijo de Buendía uva Dalías, núm. 1, 10,50; Rosalía Fernández Martín, núm. 12, 9,25; Ubaldo, núm. 8, 13,-; Martín Giménez, número 7, 11,50; Los dos Hermanos, número 7, 12,75.

Vapor «Herrera» en Hamburgo.—Vicente Torres, 4,25; Dolores, 6,7,-; Socorro García Milán, 7,-; La Rina, 5,-; El Loro 4,25; R. V., núm. 15, 10,75; Inocencio Ruiz Esteban, núm. 2, 6,25; La Industrial Corchera, núm. 5, 10,75; Francisco Lirola Fernández, núm. 5, 12,75.

Vapor «Herrera», en Bremen.—María del Rey Ruiz, núm. 3, 6,75; Francisco Lirola Fernández, núm. 5, 13.

Vapor «Fylla» en Liverpool.—Julio López Pérez, núm. 4, 10,3; Juan García Ojiva, 9,3; Telesforo Calvo, 5,-; F. B. N., número 6, Superior, 10,9.

Vapor «Sea Hound» en Londres.—Eloisa Pérez Vázquez, núm. 2, 8,6; id., id., id., número 3, 8,6; id., id., id., número 3, 8,6; id., id., id., número 4, 9,6; id., id., id., número 5, 10,-.

Vapor «Hubbuck», en Londres.—S. L. núm. 3, 9,6; Pepe y Araceli Torres núm. 2, 7,9; id. núm. 3, 10,-; Rosalía Lirola Fomiles, 9,-; Sarafín núm. 777, 10,9.

Vapor «Dott», en Londres.—María B. G. núm. 7, 10,6; María B. G. núm. 8, 8,6; María B. G. núm. 9, 9,9; Eloisa núm. 8, 7,6.

Vapor «Tanger», en Londres.—Juan González Cobos núm. 3.

Vapor «Saints Helens», en Glasgow.—José Torres núm. 3, 10,9; Cortijo de Buendía uva Dalías núm. 4, 10,-; S. B. núm. 4, 10,-; A. B. L. núm. 5, 11,-; C. L. núm. 6, 11,-; Francisco Fernández Lupión, 11,6; A. C. B., 7,9; Francisco M. C. y Rosa, 3,-; Hermanos Y., 6,-; Manuel Fornieles Martín núm. 7, 12,-; Pepe y Araceli Torres núm. 5, 11,-; Manuel M. M. extra, 12,3.

Vapor «Mariners», en Glasgow.—José María Callejón V. núm. 1, 12,7; id. id. id. V. núm. 2, 12,-; id. id. id. V. núm. 3, 11,9; José Callejón Aranda núm. 2, 12,-; id. id. id. núm. 3, 11,6; Peralta Lirola núm. 24, 12,-; id. id. núm. 23, 11,6; Juan Luque Rubio núm. 6, 12,6; Los diez hermanos Alérez núm. 3, 12,-; Cecilio Callejón Godoy número 13, 13,3; R. T. R., 3,6; Mío, 6,6; Martín López núm. 1, 7,-; Adelaida López, número 4, 10,-; Jerónimo Callejón R. núm. 11, 11,3; Cortijo de Buendía uva Dalías núm. 2, 9,6; Camilia Ramba Tabernas, 7,-; id. id. id. 7,9; Paco núm. 1 Almería, 5,-; Rosalía Fernández Martín núm. 2, 5,7; Los dos amigos número 12, 7,9; Gaspar Avila, 5,9; Jerónimo Callejón R. uva Dalías núm. 14, 12,-; Cristóbal S. Fornieles, 7,6; Cecilio Callejón Godoy núm. 9, 10,-; Rosalía Jiménez Montoya núm. 3, 13,-.

Vapor «Norma», en Newcastle.—María Carpena, 8,6; Jerónimo Callejón R. uva Dalías núm. 13, 10,-.

NOTICIAS

Para servir desde las dos de la tarde: mantecado y turron. Se manda a domicilio. TELEFONO NÚM. 70.

Un concejal, cuya personalidad se destaca en uno de los partidos del turno, piensa ingresar en las filas republicanas.

Se nos asegura que el aludido aprovechará el primer acto público que realicen nuestros correligionarios, para hacer estas declaraciones y explicar sus causas.

Se ofrece Dolores Gómez Beltrán, con leche fresca para casa de los padres. Razón: el conserje de EL RADICAL.

Se ofrece Braulia Hernández con leche fresca, para casa de los padres. Razón: Cuevas de las Palomas (Puerto).

Se ofrece Carmen Fernández. Razón: Calle del Silencio, 32. Se ofrece Trinidad López, con leche fresca, para casa de los padres. Razón: Parador del Príncipe, calle Obispo Orberá.

Recíbense tres remesas semanales, por los señores Amengual y C.ª de Barcelona —Ruveltas.

Sociedad deportiva.

Por iniciativa de nuestro estimado amigo, el joven D. Francisco Plaza Dexamt, se ha constituido en la pintoresca villa de Nijar, una sociedad de Foot-ball, que cuenta con gran número de jóvenes de aquella buena sociedad, quienes se encuentran ansiosos de introducir en su patria chicha esta clase de sport.

La sociedad ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Francisco Plaza Dexamt. Vicepresidente, Manuel Salinas Salinas. Secretario, Francisco Navarro Ruiz. Tesorero, Manuel García Sánchez.

SOCIOS.—José Rumi García, Antonio García Abad, Manuel Aldeguer Vargas, Eladio Navarro Ruiz, José Salinas Cuéllar, Jacinto Bordenals Tripiñana, Salvador Torres García, Amós García Blanes, Francisco Herrada Martínez, Hipólito O.ñiz García, Manuel Américo Martínez.

Felicitemos a tan simpáticos jóvenes al propio tiempo que a las bellas hijas de aquel pueblo, quienes en lo sucesivo tendrán ocasión de solazarse con este nuevo «sport».

Registro civil.

Nacimientos.—Frenco Cobos Parejos, José Sorbas Jiménez, María Monedero Galvez, Antonio García Hernández, Manuel González Martínez, Antonio Guerrero Román.

Defunciones.—Ninguno. Casamientos.—José Ortiz Diaz con Concepción Godoy López.

Parraleros.

La casa frutera de N. York de Andrés López Gil, con bastante economía en sus cuentas de venta, anticipa sobre barriles en el muelle, siempre que éstos se presenten en condiciones de embarque. 204, Franklin Street New York.

Para más informes diríjense M. López.—Méndez Núñez, Almería.

Se vende.

Una casa en la calle del Chantre, número 25. Razón en la misma casa.

AVISO

Se ha trasladado el taller Sastre Modisto del 23 del Paseo del Príncipe, al 13, principal, del mismo Paseo.

Hacen falta oficiales y un oficial sastre para la confección de abrigos de señora, y una buena oficiala modista para faldas.

ANDRES VIZCAINO DENTISTA. Consulta permanente excepto los domingos Obispo Orbera, 5, pral. (Puerta Purchena)

Vapores fruteros



Para Manchester directo.

El acreditado vapor ELLESMERE llegará a éste puerto el miércoles, 13 del corriente, y saldrá directo para Manchester tan pronto llene el reducido bucco que trae.

Para Glasgow.

El magnífico vapor CASTILLA estará en puerto el 14 del corriente. Agente, Antonio González Egea.

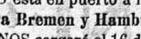
Vapores fruteros



de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Para Londres. El HENRI GERLINGER está en puerto a la carga.

Para Hull y Amsterdam.

El PLUTO está en puerto a la carga. Para Bremen y Hamburgo. El KYTHNOS cargará el 16 del corriente. Para Liverpool. El JUNO está en puerto a la carga.



Agentes, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 74.

Vapores fruteros



CUNARD LINE

Para Liverpool directo. El magnífico vapor TYRIA estará en puerto el 16 del corriente y saldrá el mismo día directo para Liverpool con los barriles que cargue.

Agente, Antonio González Egea.

NOTICIAS

Para servir desde las dos de la tarde: mantecado y turron. Se manda a domicilio. TELEFONO NÚM. 70.

Un concejal, cuya personalidad se destaca en uno de los partidos del turno, piensa ingresar en las filas republicanas.

Se nos asegura que el aludido aprovechará el primer acto público que realicen nuestros correligionarios, para hacer estas declaraciones y explicar sus causas.

Se ofrece Dolores Gómez Beltrán, con leche fresca para casa de los padres. Razón: el conserje de EL RADICAL.

Se ofrece Braulia Hernández con leche fresca, para casa de los padres. Razón: Cuevas de las Palomas (Puerto).

Se ofrece Carmen Fernández. Razón: Calle del Silencio, 32. Se ofrece Trinidad López, con leche fresca, para casa de los padres. Razón: Parador del Príncipe, calle Obispo Orberá.

Recíbense tres remesas semanales, por los señores Amengual y C.ª de Barcelona —Ruveltas.

NOTICIAS

Se necesitan en la imprenta de D. Juan Fernández Murcia, calle de las Tiendas, número 28.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Casa de socorro. Servicio para hoy: Guardia—Médico, D. Ramón Fernández Viruega; practicante, D. Diego Fernández Retón.—Médico, D. Manuel Peralta Yaguero; practicante, D. Antonio Herrera.

Un libro nuevo. Ea breve verá la luz pública una novela de costumbres locales, original de un conocido literato cuya firma es con frecuencia adorno de la prensa diaria.

El libro promete dar juego. Los principales tipos del mismo son una transparente evocación de muchas personalidades de la capital.

Obra interesantísima. De mañana a pasado se pondrá a la venta en toda España la notable obra «La Salud por la alimentación racional» debida a la pluma del eminente médico francés doctor L. Pasteur, y traducida al español por nuestro ilustrado paisano D. José Roda Rodríguez, cuyos trabajos y observaciones en materias de higiene en sus constantes viajes por el extranjero le constituyen en ellos una verdadera autoridad científica.

Oportunamente comunicaremos a nuestros lectores nuestra opinión sobre la obra de referencia.

Que se presente. En el Gobierno militar de esta zona, debe presentarse el soldado José López Sánchez.

Mediana de Aragón. Este nuevo manantial de «Agu mineral purgante» por su superioridad se ha colocado ya, a la cabeza de las principales aguas minerales Españolas. Véase anuncio tercera plana.

¿Boda? En las tertulias aristocráticas de la capital se habla de la próxima boda de un joven ingeniero de esta, con una bellísima y distinguida señorita de la ciudad de los Cármenes.

La boda, probablemente tendrá lugar en el mes de Diciembre.

Almería se despuebla. Ayer zarpó de nuestro puerto el vapor Formosa, llevando a su bordo cuatrocientos emigrantes para Buenos Aires.

Poseción. La ha tomado del cargo de administrador subalterno de propiedades del partido de Huércal Overa, D. Manuel López Marín.

Miguel Marín



Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consiguió los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona a su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido a las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79. SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C. Agencias en todos los demás mercados.

Casa Frutera DE Francisco Ortega Góngora.

22, Canning Street.—LIVERPOOL. Venta por cuenta propia y en comisión de toda clase de frutas frescas y secas, en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania, especialmente en barriles de uvas para los que consigue los precios más elevados del mercado, remitiendo cheque de su importe al siguiente día de efectuada la venta.

Para informes en esta y entrega de conocimientos, Manuel Rodríguez Góngora. Calle de Perea, número 2, y Castelar, número 10.

Catálogo limpio.

De interés para los parraleros. Participo a los señores productores de uva de Almería, que la importante casa frutera The James M. Fanning C., establecida en NEW YORK, la temporada actual, además de las grandes economías de sus cuentas, toma el riesgo y ofrece CATALOGO LIMPIO, por vapores directos para todas las consignaciones que se le hagan por mediación, garantice o no las compañías navieras, sin que esto altere en nada la balanza de dichas cuentas, que serán iguales a las de la campaña anterior y que están reconocidas como las más beneficiosas para los cosecheros.

Las cuentas de venta, catálogos y cheques, serán remitidas inmediatamente después de la subasta, y si algún señor remitente desea recibir antes el importe de su consignación, éste le será entregado en Almería al día siguiente de efectuada la venta en NEW YORK.

Se facilitan anticipos contra barriles de buen fruto, previo examen del mismo, vasis, pago de postes, etc. Para más detalles, informará el representante en Almería y su provincia, JACOBO BLASCO Calle de Pedro Jover, 32.

POSTALES con vistas de Almería A 5 CENTIMOS

La colección de 20 tarjetas artísticas y diferentes en fotogravado NOVENTA CENTIMOS. Papelería y Tipografía de Isidro García Sempere.—Tie das, 19.—ALMERIA

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CLERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cete Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a éste de Almería, a precios reducidos.

LA UNIVERSAL GRAN FABRICA DE PAN

El mejor pan que se fabrica y el más económico. Bollos calientes a las 11 de la mañana y a las 5 de la tarde. Pan tostado molido, único medio de condimentar bien. Ya se han empezado a fabricar las inimitables tortas de chicharrones y manteca, mantecados, roscos de aguardiente y de almendra.

16 y 18, Marín, 16 y 18.

La Industrial Corchera.

ALMERIA Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero.

Arcos de castaño catalanes, a 17 Azufradoras marca Eole, la reales paquete. mejor conocida. Varas de adelfa superiores. Sulfato de hierro. Pías para barriles. Serrín, taponés y aglomerados de corcho. Barriles de roble, haya y pino.

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas, de rejilla, desde 100 pts.

CAMAS de nogal macizas, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 6.-Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMPA

saldrá de Almería el 12 Noviembre de 1910 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viaje especial al Sur de América.

El gran trasatlántico á doble hélice de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA SOFIA HOHEMBERG

saldrá del puerto de Almería el día 25 de Octubre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para BUENOS AIRES, con escalas en CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Servicio de la India, China y Japón.

Dos salidas mensuales de ALMERIA con los vapores de la Compañía «Austro Americana», con trasbordo en Trucal á los trasatlánticos del «Lloyd Austriaco», admitiendo carga y pasaje para los puertos de

Port Said, Suez, Aden, Karachi, Bombay, Colombo, Madras, Kangoon, Calcuta, Penang, Singapoor, Hong Kong, Shanghai, Yokohama y Kobe.

Los pedidos de pasaje y carga habrá que hacerlos con una semana de anticipación á las salidas de Almería.

Para toda clase de informes, M. BERJON.—Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES de la Societé Générale de Transports Maritimes á Vapeur.

Servicio extraordinario con el magnífico vapor de gran tonelaje y telegrafía sin hilos

que saldrá del puerto de Almería el 3 de Noviembre de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, con destino á SANTOS (Brasil) y BUENOS AIRES, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Asistencia médica gratuita. Para los de tercera clase comida á la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 1.º ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

LAS CORTES

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión á la hora de costumbre.

Después de leída y aprobada, el acta de la anterior se pasa á los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de la Gobernación lee el proyecto de ley reglamentando el trabajo nocturno de la mujer.

El Sr. Nogués anuncia una interpelación sobre la campaña de Melilla, la cual es aceptada por el ministro de la guerra.

El Sr. Ibarra anuncia otra interpelación sobre la última huelga de los mineros de Bilbao.

El señor Iglesias (Don Pablo) pide explicaciones sobre las causas que hayan podido motivar la prohibición de las manifestaciones organizadas para conmemorar el primer aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Contéstale el jefe del gobierno diciendo que á ello se ha visto obligado por deberes de gobierno.

El señor Iglesias: Es que eso no lo hace ningún gobierno liberal.

El señor Iglesias (D. Emiliano) anuncia una interpelación sobre las supuestas variaciones del auditor de Barcelona que intervinieron en el proceso de Ferrer.

Añade que se hace de todo punto preciso aclarar todas aquellas cosas que avergüenzan á España.

El señor Lerroux excita al gobierno á que active el proyecto de ley aboliendo la pena de muerte.

Después pide una relación detallada de las recompensas que fueron concedidas con motivo de la guerra de Melilla.

El Sr. Canalejas le contesta mostrando deseos de que la pena de muerte sea abolida.

Añade que la relación de recompensas solicitada será elevado á la Cámara en el día 10.

ORDEN DEL DIA

Se da comienzo á la discusión sobre los presupuestos.

El Sr. Salillas pronuncia un largo discurso, defendiendo el voto particular que tiene presentado.

Le contesta brevemente el ministro de Hacienda Sr. Cobian, y después de rectificar ambos oradores se levanta la sesión.

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Rios.

En los escanós y tribunas se advierte alguna animación.

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior sesión, formulan ruego de escaso interés varios senadores, pasándose seguidamente al

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión sobre el proyecto supliendo la formula del juramento por la de promesa.

El señor Pidal consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto, calificándole de antirreligioso y anticonstitucional.

Le contesta el señor Labra, el cual pronuncia un elocuente discurso en defensa de la libertad de conciencia y de la supremacía del poder civil.

Una vez suspendida esta discusión se reanuda el debate político.

Rectifica el obispo de Jaca, el que con tonos más mesurados dice que si el señor Canalejas hubiera hecho hace tiempo las declaraciones religiosas que ha hecho ahora, no se le hubiera combatido tanto.

Después lee algunos periódicos pontificios que fastigan durísimamente al señor Canalejas.

Añade que si el Vaticano aceptó la ley del escándalo fué esperando compensaciones, y termina acusando al Gobierno de inquisidor por fiscalizar las pastorales de los prelados.

Le contesta el Sr. Canalejas pronunciando un discurso concebido en tonos energéticos y radicales.

El presidente del Consejo no cree

POLITICA

Consejo de ministros.

En palacio han celebrado los ministros Consejo bajo la presidencia del rey.

El señor Canalejas pronunció un largo discurso ocupándose de asuntos internacionales, principalmente de la revolución portuguesa.

Extraña la conducta del último gobierno monárquico y la observada por los generales que la misma noche de la revolución comieron con el rey.

El presidente del Consejo no cree

que el gobierno republicano de Portugal carezca de los recursos necesarios para consolidar su situación económica, toda vez que se propone vender los bienes muebles é inmuebles de los reyes y de las Congregaciones religiosas.

Después habló del reconocimiento de la nueva república por parte de las potencias, algunas de las cuales se resisten tenazmente á ello.

Trató de las negociaciones entabladas con el diplomático marroquí El-Mokri y de los obstáculos que pone éste para aceptar las reclamaciones del gobierno español.

Aunque las impresiones—dijo—no sean muy optimistas, el gobierno procurará llegar á una solución satisfactoria sin abdicar de los derechos de España.

Después habló extensamente del programa parlamentario del gobierno.

Nombramientos.

Una vez terminado el Consejo de ministros á que me refiero en mi anterior telegrama, el rey firmó los nombramientos de los médicos militares que han de formar parte de las Juntas de Sanidad.

Los presupuestos.

La subcomisión de Hacienda que entiende en el proyecto de presupuesto para el año próximo, ha dispuesto que se encarguen ponencias de estudiar lo relativo á transportes y derechos reales.

Los conservadores han acordado consumir dos turnos en contra de la totalidad de los presupuestos.

LA BOLSA

Interior . . . . . 82.70

Fin corriente . . . . . 82.90

Fin próximo . . . . . 00.00

Amortizable . . . . . 100.90

Nuevo amortizable . . . . . 91.50

Cédulas hipotecarias al cuatro por 100 . . . . . 101.25

Acciones del Banco . . . . . 442.00

Tabacos . . . . . 342.00

París á la vista . . . . . 7.20

Londres . . . . . 27.05

NOTICIAS

Naufragio.—Varios ahogados.

Telegramas recibidos de Villagarcía dicen que frente á aquellas costas ha naufragado hoy un falucho.

Perecieron ahogados el patrón, dos marineros y tres mujeres.

El suceso ha causado penosa impresión en Villagarcía.

Supresión de los consumos.

La Junta municipal de Vigo ha acordado la supresión de los consumos.

El impuesto se sustituirá mediante conciertos gremiales.

Al adoptarse el acuerdo, el público lo acogió con una ovación entusiasta.

Perezagua procesado.

Según comunican de Bilbao, el juez de Balmaseda, ha procesado á Perezagua, por haber excitado á la rebelión en los mitins que se celebraron en Gallaarta durante la pasada huelga.

En virtud del procesamiento, ha sido suspendido en el cargo de concejal de Bilbao.

Los metalúrgicos.

Según telegramas de Barcelona, en una reunión celebrada por el gremio de metalúrgicos, se acordó continuar en huelga hasta conseguir la jornada de nueve horas.

El presidente del gremio manifestó á los reunidos que se lamentaba de las pequeñas cantidades que hasta la fecha se habían recaudado, proponiendo fuesen entregadas á los enfermos.

Denuncia de un concejal.—Proposición no votada.

Dicen de Barcelona que en la sesión del Ayuntamiento celebrada hoy, un concejal regionalista denunció que la brigada de obreros de los jardines públicos daba flores y plantas á personas para sus usos particulares, de lo cual protestaron los radicales.

Después presentó una proposición en la cual se pedía que en los documentos oficiales se sustituyera la fórmula «Dios guarde» por viva usted muchos años.

Noticias de Portugal.

Visita de graoias.

Comunican de Lisboa que el ministro de Estado ha hecho una visita al representante del Brasil en Lisboa, para significarle la gratitud del gobierno portugués, por haber vetado la Cámara brasileña el reconocimiento de la República lusitana.

Suscripciones.

Los sargentos de todos los Cuerpos han abierto una suscripción para regalar banderas republicanas al regimiento de Artillería, al 16 de línea y á los marinos que lucharon por la República.

La gente acude á los comercios y á las redacciones de los periódicos, para contribuir á las suscripciones abiertas para socorrer á las fa-

miliars de los que murieron peleando por el triunfo de la República.

La bandera republicana.

El Gobierno ha ordenado á los comandantes de los buques portugueses fundados en el extranjero, que no izen la nueva bandera, hasta que las naciones reconozcan la República portuguesa.

Nueva agresión.

Informan de Lisboa que al registrar el convento de Campolide las fuerzas que los custodiaban, descubrieron seis subterráneos.

De improviso se hizo del fondo de un corredor una descarga de fusilería, hiriendo gravemente á dos soldados.

Las tropas dieron una batida, pero resultó infructuosa.

El pueblo penetró en el convento y destruyó cuantos objetos de valor encontró á mano.

En los alrededores fué detenido un jesuita, pero se le puso en libertad, porque demostró su inocencia.

La situación del Tesoro.

El Gobierno ha publicado una nota sobre la situación financiera y económica.

Se dice en ella, que el Tesoro está completamente habilitado para satisfacer sus compromisos, habiendo pagado los bonos que se le han presentado.

Las operaciones se hacen sin dificultad en los Bancos.

El comercio se ha normalizado.

Parque infantil.

El gobierno republicano ha acordado dedicar á Parque infantil, los jardines del palacio de las Necesidades.

Saludo y felicitación.

El Circulo Mercantil de Lisboa ha acordado que una numerosa comisión visite al gobierno para saludarle y felicitarle por la implantación de la República.

El Gobierno ha reintegrado en sus cargos á los oficiales que los perdieron por consecuencia de la revuelta de Oporto.

Varios oficiales del Ejército y la Armada, han pedido la separación, negándose á reconocer la República.

Periodistas detenidos.

De Portugal dicen que un grupo numeroso de gente asaltó ayer la redacción del periódico monárquico «O Libertad», causando algunos destrozos.

El populacho detuvo al redactor Antonio Cabral, al ex ministro Alejandro Albuquerque y á Adriano Guerra, conduciéndolos al cuartel general.

Poco después fueron libertados.

Los telegramas de la prensa

Por un despacho recibido de Lisboa se sabe que el gobierno provisional ha acordado que los telegramas para la prensa extranjera se consideren urgentes.

En vista de las quejas de los periódicos españoles, los ministros han dicho que el retraso de los telegramas obedece al mal estado de las líneas y no á la censura del gobierno.

Vuelta á su puesto.

Después de haberse ordenado que se retiraran las tropas que estaban acuarteladas en la plaza de Don Pedro, se han vuelto á establecer en aquel sitio una batería y fuerzas de caballería.

Un campeón revolucionario.

Se ha agravado considerablemente un paisano que fué herido en el asalto del convento de Campolide.

El herido fué uno de los que más se distinguieron en la revolución.

Los religiosos.

Continúan detenidas en el Arsenal muchas monjas, que no han sido reclamadas por sus familias.

Todas ellas son portuguesas.

Las de nacionalidad extranjera han sido entregadas á sus respectivos consules.

Siguen haciéndose detenciones de jesuitas y de frailes de otras Ordenes.

En diversos trenes han marchado muchísimos.

Lo que dice el periódico portugués «O Lucta».

Comunican de Lisboa que el periódico «O Lucta», recogiendo los rumores de una intervención de Inglaterra en los asuntos de Portugal, dice que el derecho internacional no autoriza á nadie para intervenir arbitrariamente en la vida de otra nación ni contrariar su voluntad.

Cada pueblo—añade el mencionado periódico—elige su forma de Gobierno. Tan criminal sería Inglaterra si interviniese para imponer la monarquía, como si intentara imponer la república.

LIBRAS ESTERLINAS

El 13 de Octubre de 1910 COTIZACION EN ALMERIA

PAGARON 26.95 cheque

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10

Se alquilan

las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de D. Miguel Zea.

Darán razón, calle de Tallá, núm. 1.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE REPARADO POR ROMERO RIVAS ALMERIA. Da positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. De venta en todas las farmacias.

Consultorio ELECTRO-MEDICO-OPERATORIO Almería.—Fundado en 1900. Doctor, Emilio Rapallo. INTERNO OPUSCION HOSPITALIA MADRID Bulevar del Príncipe, 82, 1.º ático, casa Viciana. Consulta diaria desde DOS PESETAS reconocimiento. A obreros 1 peseta y gratis los domingos. Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos curativos eficaces. VISITA A DOMICILIO

Restaurant «El Japon». Se vende ó se alquila dicho restaurant, situado en el Paseo de San Luis. Razón: Calle de Velasco, núm. 5.

Panadería de San Isidro. Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora. REGOCIJOS, 26. Si queréis buen pan, bien pesado y que esté bien cocido, mandar por una sola vez como prueba, y quedaréis contentos de la bondad de todas sus clases. Su administrador, J. MARTIN ZEA.

MINEBALES Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez.

Dependientes de Comercio. Clases de Caligrafía, Gramática, Contabilidad y Francés, por los profesores Normales D. Eduardo Segura y D. Juan Guervara. Honorarios módicos gratis para los que no puedan pagar. Horas: de ocho á diez de la noche. CAMPOMANES, 6.

Doctor Manuel Marin. Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 6 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

MINEROS En la mina de Huéneja llamada «San Antonio» y otras del paraje denominado Las Piletas, se admiten mineros en aquellos trabajos. Para informes dirigirse á la calle de Regocijos, núm. 65, ó irse allí directamente, donde tendréis ocupación.

MEDIANA DE ARAGON AGUAS Y SALES NATURALES. PURGANTES-BURETICOS DEPURATIVAS VENTAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. Image of a person running.

Barriles de roble superiores. Serrin de corcho. M. BERJÓN. Se vende. Una casa en la calle de la Niña, núm. 4. Razón: Plaza de Pavia, núm. 16.

Para alquilar. En la casa núm. 4 de la calle del Instituto, todos los pisos. Propietario, D. Adolfo Viciana.

Jarabe Salvador. De glicerofosfato de creosol. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades convulsivas, insipencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de San Domingo.—Almería.

# Campaña uvera de 1910.

## Detalles de la exportación.

N.º	Entrada	Salida	Vapores.	Destinos.	Barriles.	Mds.	Cajas	Consignatarios.
M.	D.	M.	D.					
109	6	9	Velázquez	Philadelphia	694			Mac Andrew y C.ª
				Hamburgo	12.836	591		
				Bremen	2.517			
				Cristiania	97			
110	9	10	Roma	New York	33.895	889		Aldredo Rodríguez.
				Habana	100			
111	10	10	Norseen	Bristol	3.989			Hijo de R. Jiménez.
				Cardiff	3.076			
112	7	10	Apollo	Hamburgo	11.356			Hijo de R. Jiménez.
				Bremen	858			
113	6	11	Tambre	Liverpool	16.836	86		Hijo de R. Jiménez.
114	9	11	Alexandra	Copenhague	5.180	74		H. J. Fischer.
115	9	11	Ronda	Hull	7.214	25		Rafael Martínez.
				Newcastle	1.848			
				Boston	679			
				Philadelphia	79			
116	11	11	Valbarrera	Santos	1.050	800		Luis Gay.
117	11	11	Argentina	Buenos Aires	450	450		Manuel Berjón.
118	5	12	Congo	Londres	11.634	12	103	Hijo de R. Jiménez.
				Amberes	204	85		
119	7	12	San Leandro	Lon' res	6.967	358		Alfredo Rodríguez.
				Amsterdam	188	80		
120	11	12	Torstein	Hamburgo				Mac Andrew y C.ª.
				Bremen				
TOTAL . . .					1.134.960	6.205	10.373	

## Resumen de la exportación por mercados.

Mercados	Barriles	Medios
Liverpool	258.167	153
Londres	149.462	113
Hull	54.048	
Newcastle	19.630	17
Bristol	18.252	
Glasgow	87.120	13
Cardiff	12.916	
Báltico	206	
Hamburgo	118.874	812
Manchester	9.489	
New York	360.830	1.373
Philadelphia	2.793	
Habana	1.804	1.516
Boston	6.471	65
Buenos Aire	1.580	1.170
Montevideo	6.730	30
Bremen	10.105	17
Río Janeiro	110	
Copenhague	7.467	226
Cristiania	97	
Santiago de Cuba	83	
Santos	1.050	300
Amberes	204	25
Amsterdam	183	80
TOTAL . . .		6.205



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.— Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

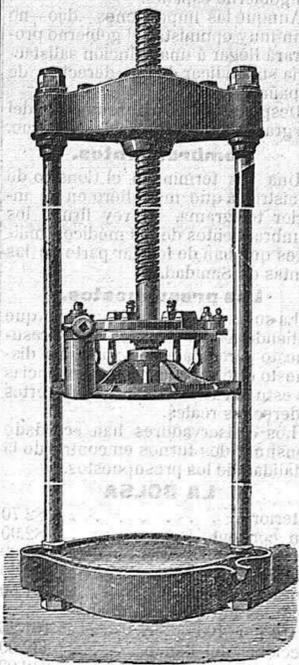
## Información militar.

Debido a pasar la revista anual en los meses de Octubre y Noviembre en las oficinas de este Batallón de segunda reserva de Almería número 39, sillas en el Cuartel de la Misericordia, todos los individuos de las distintas armas y cuerpos del Ejército residentes en esta localidad con licencia trimestral ilimitada, primera y segunda reserva y excedentes de cupo de 1897, 98 y 99.

Se hace saber por el presente para conocimiento de todos, pudiendo efectuarse cualquier día de los dos meses expresados, de nueve a doce de la mañana.

Los individuos de referencia que se encuentren residiendo en los pueblos, pasarán la revista anual ante los alcaldes de los mismos.

Imprenta de EL RADICAL.



## PRENSAS

para aceite y vino, sistema "Racional".

Construidas en los talleres

### AZNAZ

ALICANTE

Más de 50.000 prensas funcionando en toda España.

Calidad insuperable.

Precios económicos.

Facilidad en los pagos.

Representación exclusiva para esta provincia,

Méndez Núñez, 12

ALMERIA

Guillermo Herrera.



## Regalo de "El Radical".

Regalo que "da la hora"

A nuestros anunciantes y suscriptores.

Un correligionario nuestro que en vida fué entusiasta lector de EL RADICAL, ha dejado en su testamento un legado de

### 400 magníficos relojes

para que se distribuyan por sorteo mensual, entre nuestros suscriptores.

Con el expresado fin EL RADICAL reparte

### todos los meses

entre los suscriptores y anunciantes de esta capital, y por cuenta de dicho legado,

### cuatro relojes

de acreditada marca, elegante forma, y marcha de precisión.

De los cuatro relojes, dos son de caballero, uno de señora y otro despertador.

Al expresado objeto, nuestros recibos de suscripción llevan un número correlativo, que entrará en el sorteo que públicamente se celebrará todos los últimos sábados de cada mes en esta Redacción, á las ocho de la noche.

Las señoras suscriptoras que resulten agraciadas con cada uno de los números que salgan del bombo, podrán recoger el reloj que les corresponda, inmediatamente después del sorteo, previa la presentación del recibo de suscripción premiado.

Como nuestros abonados de fuera de la capital pagan la suscripción trimestralmente, haremos otro sorteo para ellos, los últimos domingos de cada trimestre, para distribuirlos en igual forma é idénticas condiciones.

seis relojes exactamente iguales á los anteriormente indicados.

Los recibos de los señores anunciantes en EL RADICAL, sean ó no suscriptores, llevarán también un número correlativo que entrará en el sorteo mensual, siempre que el importe del anuncio sea de diez pesetas en adelante.

Además, todo el que pague directamente en esta Administración veinte pesetas por la suscripción de un año adelantado, (ó sea cuatro trimestres)

tanto en la capital como fuera de ella, recibirá en el acto como regalo, un reloj de caballero

sin perjuicio del que pudiera corresponder por sorteo al número del recibo del año porque se suscriba.

Los recibos que entren en el sorteo mensual, serán los correspondientes al mes anterior al que se celebra.

Igualmente será por atrasado los sorteos trimestrales para los suscriptores de fuera de la capital, á partir del 2.º trimestre de este año.

Es condición precisa para optar al regalo, tener satisfechos con anterioridad al sorteo, los recibos cuyos números entren en el mismo.

Los sorteos son públicos para todos los señores suscriptores.

Tres meses después de la fecha del sorteo respectivo, caduca el derecho á recoger el regalo.

EL RADICAL publicará varios días los nombres de los agraciados con nuestros regalos.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

### SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

## Balneario de Archena

Abierto todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública.

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, sifilíticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial: de 1.º de Septiembre al 30 de Noviembre.

Este Balneario no deja ningún servicio que desear, instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecnoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mca de Régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6'25 á 11 pesetas; H. tel MADRID desde 5'50 á 11 pesetas; Hotel LEON desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 00 en abono de 15 ó más baños, y 15 00 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

En el Gran Casino, además de otras mejoras y reformas, se ha instalado un magnífico salón de teatro, en el que se dará función diariamente.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesa, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles

Basilio Irurata-Balneario de Archena-Murcia.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

### Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

## Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscrito.

250.000 pesetas desembolsado.

APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.615.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA

PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. Armando Lamazou.—Olimpo, núm. 2.

### ESTOMACOS DELICADOS

SOBREALIMENTACION

**ORTEGA**

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á desahora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA } Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecasas (MADRID)  
Farmacia, Calle del León, número 13

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

**ALIMENTO COMPRIMIDO**

SPORTS-VIAJES

DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE J. VIVAS PEREZ

## El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

DIRECCIÓN REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

De 4 á 6 tarde. De 8 á 2 noche. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 l.

## Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9, ptas. 0'50  
 En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, ¢ 0'30  
 En cuarta plana, línea, cuerpo 9, ¢ 0'20  
 Noticias reclamos y comunicados á precios convencionales.



## VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

## Línea de vapores "Zinloré"

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 11 y 29 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón,

17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melu, sucesores Melu y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

## Librería.-Papelería.-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, mampares y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Materiales de escuelas. Tintas ó acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelos impresos para Ayuntamientos y juzgados.

Documentación electoral.

## El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17. Hora (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15.

Correos.—1.º Legado del correo general, 15'45; id. mixto, 10'15; 1.º correo de Poniente, 7'45; id. id. de Levante, 8'24; id. id. de Njar, 7'54; id. del peatón de Almería á Njar, 8'14; id. id. á Pechina y Viator, 5'.

Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21. Salida del correo general, 11'10; id. mixto, 16'35; id. de Poniente 1.º expedición, 16'30; id. de Dalias, Adra y Berja), 10; id. de id. (segunda id.), 17; id. Levante, 18'37; id. de Njar, 18'30; id. del peatón de Almería á Njar, 11'40; id. del id. á Pechina y Viator, 9'30.

Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano.

Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.